

ORDENANZA Nº 1550-2005

VISTO:

Que alguna de las calles y/o espacios públicos de esparcimiento de nuestra ciudad se honran con los nombres de ex Intendentes roqueperenses fallecidos; y

CONSIDERANDO:

Que el 5 de noviembre próximo pasado se cumplieron dos años de la desaparición física de DON TOMÁS SANTIAGO MONETTI;

Que fue Concejal y Presidente de este Honorable Cuerpo, Intendente Municipal en tres oportunidades y Senador de la Legislatura de la Provincia de Buenos Aires;

Que vivió gran parte de su vida, y aún siendo Intendente, en la CALLE EULOGIO M. BERRO;

Que es meritorio que el pase inaugurado recientemente a la vera de la calle Berro, lleve el nombre de INTENDENTE TOMÁS S. MONETTI;

Por todo ello

EI HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE acuerda y sanciona con fuerza

de

ORDENANZA

ARTICULO 1º.- Denomínase "INTENDENTE TOMÁS SANTIAGO MONETTI", a la senda peatonal inaugurada recientemente a la vera de la calle Berro hasta Tarigo y con prolongación en calle Avellaneda.-

ARTICULO 2º.- Identifíquese lo acorde al ornato del mismo, imputando los gastos que se originen a Trabajos Públicos a proyectar del Presupuesto de Gastos Vigente.-

ARTICULO 3º.- Comuníquese al Departamento Ejecutivo.-

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONCEJO
DELIBERANTE DE ROQUE PÉREZ A LOS VEINTISÉIS DÍAS DEL MES DE
DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL CINCO.-

Firmada: Eva Silvia Cardelino. Presidente HCD. Silvina A. Millán. Secretaria
HCD.-

Registrada bajo el N° 1550 con fecha 29/12/2005.-